



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobierno Municipales Autónomo y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 029/2009

á 16 de febrero del 2009

VISTO:

El Oficio de la Concejala Sra. Rosa María Paz Roca, mediante la cual hace conocer la invitación cursada por la FIU Florida Internacional University, para participar en la **XV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Liderazgo Municipal y Relaciones Gubernamentales, Construyendo nuevos puentes**; que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami - USA del 08 al 11 de junio del año en curso, y.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó la participación de la Concejala Sra. Rosa María Paz a la mencionada conferencia cuyo objetivo es potenciar las políticas públicas y de administración de los gobiernos locales, regionales y nacionales en momentos de crisis económica a nivel mundial.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en sesiones de fecha 16 de febrero del presente año, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Sra. Sra. Rosa María Paz, para que participe en la **XV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Liderazgo Municipal y Relaciones Intergubernamentales, Construyendo nuevos puentes**; que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami - USA del 08 al 11 de junio del año en curso.

Artículo Segundo.- Se amplía la declaratoria en comisión de la participante debido a las conexiones aéreas debiendo computarse del 05 al 14 de Junio del 2009, según itinerario adjunto.

Artículo Tercero.- A través de la Secretaría de Administración del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes, inscripción, así como el pago de diez (10) días de viáticos, de acuerdo a Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Lic. DAEN I. Griselda Muñoz Colque
CONCEJALA SECRETARÍA



Sr. Hugo Enrique Landívar Zambrana
CONCEJAL PRESIDENTE